



Al contestar cite el No. 2024-01-676093

Tipo: Salida Fecha: 24/07/2024 11:52:59 PM
Trámite: 92000 - DERECHO DE PETICIÓN GENERAL
Sociedad: 900148223 - OBRASDE S.A.S. EN LI Exp. 90255
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 19395114 - HERRERA AVILA GUSTAVO ALBERTO
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: CERTIFICAC Consecutivo: 415-006811

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

CERTIFICA:

Que las copias digitales contenidas en el siguiente enlace *OneDrive*, son auténticas y coinciden fielmente con los documentos que obran en nuestro Sistema de Información Documental (SID), dentro del expediente número 90255, del proceso de insolvencia de la sociedad Obrasdé S.A.S., en Liquidación Judicial, con NIT. 900.148.223.

https://supersociedades365-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/enviosaj_supersociedades_gov_co/ElqbySNKYPIBmQeQepGzbkcB6d0BVvb8h_6-7Y0iBfMcBw?e=aOGqyP

Se advierte que el enlace estará disponible durante veinte (20) días hábiles posteriores a la recepción del presente oficio, por ende, es necesario que proceda a descargar la información a la mayor brevedad posible, una vez culmine el término señalado, el enlace quedará deshabilitado y no podrá acceder a la información allí suministrada.

Dado en la ciudad y fecha establecidas en la presente radicación, con destino al Doctor Gustavo Alberto Herrera Ávila, a efectos de que obre dentro del expediente n.º 2023-3979, de Acción de Protección al Consumidor Financiero.



SINDY VANESSA OSPINA SANCHEZ
Coordinadora del Grupo de Apoyo Judicial

TRD: Actuaciones

Página: | 1

RAD: 2024-01-555903
FUN: E2636